



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC: 3215/2008

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 04 DIC 2008

**VISTO** las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la Obra: "AMPLIACIÓN F.A.U.D. – AULAS EDIFICIO CIUDAD UNIVERSITARIA", que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas nro. 13064 y sus modificatorias, habiéndose aprobado la Primera Etapa Plan de Trabajo Público 2008 – Obras de Ampliación Aulas (Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño), según Resolución HCS nro. 495/08; atento lo informado a fs. 165/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Autorizar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la Obra de que se trata, invirtiendo en ello la suma total de \$ 602.496,79 (Pesos seiscientos dos mil cuatrocientos noventa y seis con 79/100) e imputada en la Partida que se menciona a continuación:

Fuente	Prog.	Subprog.	Proy.	Actividad	Afectación 2008	Depend.	Inciso
12	31	00	00	01	\$ 120.000,00	13	4
12	04	02	00	09	\$ 482.496,79	80	4
Part. Princ.		Part. Parcial					
2		1					
2		1					

Del monto total de la Obra, la suma de \$ 120.000,00 (Pesos ciento veinte mil) será afrontados con Recursos Propios de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, según Resolución Decanal nro. 587/08.

**ARTÍCULO 2.-** Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a realizar la venta de legajos en la suma de \$ 900 (Pesos novecientos).

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Subsecretaría de Planeamiento Físico-

Sl

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO.:**

**3690**